



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CASTRO PIEDRA ADRIAN ERNESTO
CÉDULA:	0104194493
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ASAMBLEÍSTA PROVINCIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
17/04/2026	CUENCA UNIVERSIDAD DEL AZUAY	326

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>Objetivo General: • Consolidar un poder legislativo que promueva la creación de leyes justas, inclusivas y sostenibles, orientadas a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, fortalecer la democracia y garantizar el desarrollo económico y ambiental del Ecuador. Objetivos específicos: • Mejorar el bienestar social a través de leyes que garanticen el acceso universal a servicios básicos como salud, educación, vivienda y seguridad social. • Fomentar el desarrollo económico sostenible a través de marcos legales que impulsen la innovación, el empleo digno y la equidad fiscal. • Crear leyes que protejan el medio ambiente, promuevan la transición hacia energías limpias y aseguren la resiliencia frente al cambio climático. • Impulsar la conectividad digital y física a través de leyes que promuevan una infraestructura moderna y accesible.</p>	<p>Durante el período evaluado, mi labor legislativa y de fiscalización la he enfocado las necesidades problemáticas del Azuay, manteniendo un vínculo permanente con la ciudadanía y los actores locales. En el ámbito institucional, actualmente me desempeño como vicepresidente de la Comisión de Régimen Económico, espacio clave para el análisis de políticas fiscales, económicas y presupuestarias del país. Previamente, a inicios de 2025, ejercí la Vicepresidencia de la Comisión de Garantías Constitucionales, desde donde se abordaron temas relacionados con derechos fundamentales, control político y fortalecimiento de la participación ciudadana. En materia legislativa, he impulsado propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de mi provincia, fortalecer la institucionalidad y atender problemáticas específicas de la provincia y el país. Estas iniciativas han sido construidas a partir del diálogo con distintos sectores sociales, productivos y académicos, tanto en las actividades desarrolladas en el territorio como en las sesiones de las comisiones de las que he formado parte durante el 2025. En el ejercicio de la fiscalización, he realizado gestiones enfocadas en el seguimiento a entidades públicas, con especial atención a temas de seguridad, salud, inversión pública, gestión de riesgos, provisión de servicios básicos y combate a la corrupción, tanto en el Azuay como a nivel nacional. Este trabajo ha buscado garantizar el uso adecuado de los recursos y la correcta ejecución de políticas públicas, así como el servicio a la ciudadanía desde todos los entes del Estado. Además, he mantenido una presencia activa en territorio, promoviendo espacios de escucha y participación ciudadana de manera permanente, lo que ha permitido recoger inquietudes, canalizar demandas y dar seguimiento a los compromisos adquiridos con la ciudadanía, dentro del ejercicio de mis funciones.</p>	<p>Es así que, en el marco del trabajo legislativo desarrollado durante el año 2025, presenté proyectos de ley que atendieron la realidad nacional, problemáticas actuales y necesidades que durante el proceso evaluado las he venido conociendo. 1. PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS En mi gestión, presente ante la presidencia de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley para Penalizar las Acciones derivadas de la Manipulación de Resultados en Apuestas Deportivas y sus Consecuencias, pero además he participado de manera constante en el proceso de tratamiento de leyes, tanto urgentes como ordinarias. Mismo que esta en tratamiento (Primer debate en la comisión). También se presentó un Proyecto de Ley que reforma al Código Orgánico Financiero: Estas reformas de vital importancia para el país fueron debatidas y presentadas a través de la Comisión de Régimen Económico y Tributario. (Primer debate) Por otro lado, es importante señalar que la información que se detalla a continuación, da cuenta del alcance de las decisiones legislativas, el involucramiento en debates clave y la incidencia en temas económicos, sociales y de derechos de relevancia tanto para el Azuay como para el país. A continuación, se enumeran las principales acciones y resultados: 2. PROYECTOS DE LEY APROBADOS 1. Aprobación de la Ley Orgánica para Impulsar la Economía de las Mujeres Emprendedoras del Ecuador, calificada como urgente en materia económica - 10-03-2025 2. Ley Orgánica de Cuidados Paliativos - 28-03-2025 3. Ley Orgánica Reformatoria a varias leyes respecto de la discriminación por edad en el sistema laboral- 14-05-2025 4. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial- 14-05-2025 5. Ley Orgánica de la Primera Infancia- 14-05-2025 6. Ley Orgánica de Solidaridad Nacional - 10-06-2025 7. Ley Orgánica de Inteligencia - 11-06-2025 8. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones - 3-06-2025 9. Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación para regular las facilidades de pago de los créditos educativos, becas y asistencias financieras - 19-06-2025 10. Ley Orgánica Reformatoria a Diversos Cuerpos Legales para Garantizar los Derechos Laborales de las Personas con Discapacidad, Enfermedades Raras, Huérfanas, Catastróficas y de Alta Complejidad y sus Sustitutos - 20-06-2025 11. Ley Orgánica de Integridad Pública- 26-06-2025 12. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que regula el permiso para la operación de maquinaria de construcción, equipo caminero y tractores agrícolas - 03-07-2025 13. Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad - 03-07-2025 14. Ley Orgánica para el fortalecimiento de las Áreas Protegidas - 14-07-2025 15. Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia - 24-07-2025 16. Ley Orgánica Reformatoria al Código del Trabajo para</p>	N/A

dignificar el trabajo del hogar - 01-08-2025 17. Ley Orgánica de Transparencia Social - 28-08-2025 18. Ley Orgánica de Regulación contra la Competencia Desleal -29-08-2025 19. Ley de Fortalecimiento y Sostenibilidad Crediticia - 01-10-2025 20. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (incluye Fe de Erratas) - 08-10-2025 21. Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Monetario y Financiero - 13-10-2025 22. Ley para el Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional- 24- 10-2025 23. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana - 24- 10-2025 Producción legislativa en las Comisiones Especializadas Durante la participación en la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Colectivos y la Interculturalidad, desde el 1 de enero hasta el 12 de mayo de 2025, participé en 25 sesiones con los siguientes resultados: • Tratamos y aprobamos informes que permitieron emitir la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. • Adicionalmente se aprobó el Informe Final de Fiscalización del caso de los Trabajadores Agrícolas Abacaleros de la Empresa Furukawa Plantaciones C.A del Ecuador. • En la Comisión Del Régimen Económico y Tributario, su Regulación y Control, desde el 13 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025 participé en 66 sesiones. • Proyecto de Ley de Discapacidades. • Fiscalización al Censo Nacional. En estas sesiones se trataron temas referentes a: 1. Reformas a la Ley de Contratación Pública 2. Reformas a la Ley 047 sobre las rentas hidroeléctricas 3. Reformas al Código Orgánico Tributario 4. Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos 5. La fiscalización sobre el cierre de la Cooperativa CREA 6. Revisión a la proforma del Presupuesto General del Estado 2025 y la Programación Cuatrianual 2025-2028. Producción legislativa en el ámbito de la Fiscalización: En el marco de la función de fiscalización y control político, he impulsado una serie de acciones orientadas a garantizar la transparencia en la gestión pública, la correcta administración de los recursos del Estado y la protección de los derechos ciudadanos. Estas actuaciones responden tanto a denuncias ciudadanas como a hechos de interés público que requieren de transparencia y legitimidad ante la ciudadanía. Requerimientos de Información: En este sentido, los requerimientos de información presentados abarcan sectores estratégicos como salud, seguridad social, sistema financiero, ambiente, educación y gestión pública, evidenciando una intervención activa y permanente frente a situaciones que afectan directamente a la ciudadanía. • Requerimiento de información sobre contrato de implantes coclares Hospital Baca Ortiz. • Requerimiento de información acerca de pagos indebidos centro de salud materno infantil y de emergencias cuenca. • Requerimiento de información sobre supuestos pagos a licencias sin remuneración del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS. • Requerimiento de información referente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. (JEP) • Requerimiento de información e insumos respecto a planteamientos de los jubilados de Azuay - Ministerio de Educación, Deporte y Cultura. • Requerimiento de información sobre la designación del liquidador y avance del proceso de liquidación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. • Requerimiento de información: caso exservidora pública que habría cobrado pese a trabajar apenas 2 días conforme a informe de la CGE- IESS. • Requerimiento de información Caso Unireas. • Requerimiento de información y comparecencia en relación con la • liquidación forzosa de la Cooperativa CREA. Procesos de Control y Fiscalización: • CASO "BINGO MILLONARIO": Se fiscalizó sobre posibles procesos fraudulentos en el uso de fundaciones de dudosa procedencia para presuntos delitos financieros. • FISCALIZACIÓN DE HOSPITALES DE CUENCA: Se solicitó información sobre la falta de medicamentos para pacientes con enfermedades catastróficas, logrando avances importantes en la adquisición de los medicamentos y reducción de plazos de entrega. • RIESGOS EN SECTOR DURAZNO, PARROQUIA NULTI: Se logró, a través de un proceso de fiscalización, mejorar la atención y coordinación de gestión de riesgos y ayuda humanitaria a los afectados por deslizamientos en el sector. • CASO CREA: De forma permanente, mediante mesas de trabajo y la

fiscalización conjunta en la Comisión de Régimen Económico se ha trabajado en los procesos de determinación de responsabilidades y devolución de fondos. • INCREMENTO DE PROFESIONALES ODONTOLÓGICOS REGISTRADOS A NIVEL NACIONAL: En conjunto con el Colegio de Odontólogos se ha fiscalizado los parámetros mediante los cuáles se ofertan carreras odontológicas en las Instituciones de Educación Superior y la posible sobreoferta en el sector. • DENUNCIA AMBIENTAL EN EL SECTOR DE RANCHO-CHALLUABAMBA: Proceso de fiscalización sobre afectaciones a cauces de agua en el sector mencionado. • CASO UNIREAS: Se logró, mediante acciones de fiscalización, la articulación entre las autoridades de salud y las dializadoras del Azuay para reducir tiempos de espera en pagos de derivaciones. • PAGOS INDEBIDOS CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL Y DE EMERGENCIAS CUENCA: Mediante este proceso de fiscalización se logró que se abra un proceso judicial en contra de dos funcionarias acusadas de actos de corrupción. • SUPUESTOS PAGOS A LICENCIAS SIN REMUNERACIÓN INSITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL-IESS: Se solicitó acciones de control por el posible pago injustificado de sueldos en centros médicos del IESS en Cuenca. • TÍTULOS UNIVERSITARIOS UTEG: A través de este proceso de fiscalización se revirtieron títulos universitarios entregados de manera presuntamente fraudulenta. • INCIDENTE EN EL AEROPUERTO DE CUENCA: Se solicitó a la DGAC la revisión de un posible incidente aéreo en la ciudad de Cuenca que no fue informado a las autoridades y/o a la ciudadanía. • INFORMACIÓN REFERENTE A SISTEMA COOPERATIVISTA: Se solicitó a la SEPS se transparenten procesos dentro de cooperativas de ahorro y crédito del país. • REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE AFILIACIÓN AL IESS Y COBERTURA POR RIESGOS DEL TRABAJO- IESS: Se solicitó acciones de cobertura para obreros afectados por trabajos de riesgo en la instalación y desinstalación de estructuras por las festividades de Navidad en Cuenca. • ACCIONES ADMINISTRATIVAS- IESS: Continuamos pendientes del caso de Rosa Argudo, solicitando información sobre la aplicación de las sanciones establecidas. • APOYO A LOS JUBILADOS DE AZUAY- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA: Se coordinó, mediante acciones de fiscalización, que el Ministerio de Educación inicie acciones afirmativas a favor de glorias del deporte. • CASO LAGUNA SISIRÍN: Este proceso de fiscalización permitió acciones de control en la laguna ubicada en el Macizo del Cajas, que estaba siendo afectado por acciones irregulares. Finalmente, tanto los procesos de fiscalización como los aportes a proyectos de ley, nacen de un trabajo articulado con actores sociales, gremios, representantes de la sociedad civil y ciudadanos que forman parte de las reuniones de trabajo, visitas de campo y actividades de territorio que se realizan semanalmente en el Azuay

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Atribuciones establecidas en el artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, así como en los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,	Solicitar directamente información a las y los servidores públicos, según el trámite previsto en esta ley: Dentro del ejercicio de mis deberes y atribuciones que como Asambleísta por la Provincia del Azuay y Vicepresidente de la Comisión de Garantías Constitucionales me corresponden, acorde al artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República y, en concordancia con el artículo 74 y 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, mismos que confieren la facultad a las y los asambleístas de requerir información amplia y suficiente a las y los funcionarios detallados en los artículos 120 numeral 9, 225 y 131 de nuestra Norma Suprema, he elaborado y remitido 65 requerimientos de información.	En el marco del ejercicio de mis atribuciones, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la labor de fiscalización constituye una de las principales responsabilidades de los asambleístas. A través de esta atribución, no solo se garantiza la transparencia en el manejo de los recursos públicos, sino que también se fortalece la confianza ciudadana en las instituciones del Estado. Durante este período, he asumido con responsabilidad y compromiso esta función, velando por el cumplimiento de la ley y el respeto a los principios de eficiencia, legalidad y rendición de cuentas en el sector público. Mi labor de fiscalización se ha enfocado en promover la vigilancia activa sobre la gestión de diversas entidades estatales, canalizando denuncias ciudadanas, solicitando información oficial, comparecencias de funcionarios y participando en comisiones de investigación que han permitido identificar irregularidades, corregir deficiencias administrativas y fomentar una cultura institucional de transparencia. Estas acciones no solo han contribuido al fortalecimiento del control político, sino que han evidenciado casos de corrupción y deficiencias en la prestación de servicios públicos. Los resultados alcanzados han sido altamente positivos. Gracias a un trabajo técnico, articulado y constante, se lograron esclarecer casos de presunta corrupción, exigir correctivos oportunos y garantizar que los recursos del Estado se orienten al bien común. Esta gestión reafirma que la fiscalización, lejos de ser una acción de confrontación, es una herramienta legítima para fortalecer el Estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos ciudadanos y elevar la calidad de la administración pública en beneficio de todo el pueblo ecuatoriano.	N/A
Atribuciones establecidas en el artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, así como en los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,	Rendir cuentas e informar a la ciudadanía sobre su trabajo de legislación y fiscalización: En cumplimiento de lo dispuesto en la LOFL y de la Ley de Transparencia, he cumplido con la información abierta a la ciudadanía a través del blog institucional.	BLOG INSTITUCIONAL, ASAMBLEÍSTA ADRIÁN CASTRO: Dentro de la información a la ciudadanía de la actividad legislativa, de control, fiscalización y agenda abierta territorial, la ciudadanía puede revisar esta gestión a través del siguiente link: https://www.asambleanacional.gob.ec/es/blogs/adrian-castro-piedra	N/A
Atribuciones establecidas en el artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, así como en los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,	Presentar la declaración patrimonial juramentada al inicio, dos años después de la primera declaración y al final de su gestión. Esta declaración se realizará según el formato de la Contraloría General del Estado.	SE HA CUMPLIDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY ,CUMPLIENDO ASI CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA AL INICIO DE LA GESTIÓN A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025.	N/A
Atribuciones establecidas en el artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, así como en los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,	Asistir con puntualidad a las sesiones del Pleno, del Consejo de Administración Legislativa, de las comisiones especializadas a las que pertenezcan: DENTRO DEL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2025 HE CUMPLIDO A CABALIDAD CON LA PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA A LAS SESIONES PLENARIAS Y DE COMISIONES.	SESIONES DEL PLENO DE LA ASAMBLEA: - DURANTE ESTE PERIODO LEGISLATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HE ASISTIDO Y PARTICIPADO EN 113 SESIONES NUEVAS, DE CONTINUACIÓN Y REINSTALACIONES DEL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL. DENTRO DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE LAS COMISIONES PERMANENTES: se ha participado y asistido a 25 Sesiones de la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Colectivos y la Interculturalidad y 66 sesiones de la Comisión de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control. PRINCIPALIZACIÓN ASAMBLEÍSTAS SUPLENTES: PLENO: 13 SESIONES	N/A
Atribuciones establecidas en el artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, así como en los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,	Para actuar en las sesiones del Pleno y ejercer el derecho al voto electrónico, el asambleísta titular, deberá portar la tarjeta entregada y utilizarla exclusivamente en su "base". En general, responsabilizarse por el uso correcto de la tarjeta de registro y de votación en los términos que se establecen en esta ley. CUMPLO CON ESTA NORMATIVA Y EXCLUSIVAMENTE, SOY YO QUIEN CUMPLE CON ESTA ACTIVIDAD	UTILIZACIÓN CORRECTA DE LA TARJETA PARA REGISTRO Y VOTACIÓN EN EL CURUL, ASI COMO PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL.	N/A
Atribuciones establecidas en el artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, así como en los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,	Presentar copia de la declaración del impuesto a la renta de los dos años inmediatos anteriores al de su posesión y el certificado correspondiente del Servicio de Rentas Internas (SRI), que demuestre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, salvo el caso de las y los asambleístas representantes de los migrantes. Esta información será publicada en el portal web oficial de la Asamblea Nacional.	SE HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS 2025.	N/A

<p>Atribuciones establecidas en el artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, así como en los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,</p>	<p>Participar con voz y voto en el Pleno de la Asamblea Nacional, en el Consejo de Administración Legislativa, en las comisiones especializadas, de los cuales formen parte: LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA :DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025, PARTICIPÉ EN LAS SIGUIENTES SESIONES PLENARIAS Y DE COMISIONES EN LAS CUALES SE HA PARTICIPADO CON VOZ Y VOTO: SESIONES DEL PLENO DE LA ASAMBLEA: -DURANTE ESTE PERIODO LEGISLATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HE ASISTIDO Y PARTICIPADO EN 113 SESIONES PLENARIAS ENTRE NUEVAS, DE CONTINUACIÓN Y REINSTALACIÓN. DENTRO DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y OCASIONALES: se ha participado y asistido a 25 Sesiones de la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Colectivos y la Interculturalidad. También participé en 66 sesiones de la Comisión de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.</p>	<p>EN EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL HE PARTICIPADO CON 31 INTERVENCIONES DENTRO DE LOS DEBATES DESARROLLADOS EN EL PERIODO 2025.</p>	<p>N/A</p>
---	---	---	------------

<p>Atribuciones establecidas en el artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, así como en los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,</p>	<p>Elegir y ser elegido como autoridad en los órganos que integran la Asamblea Nacional: CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA Y DEMÁS REGLAMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES LEGISLATIVAS. DESIGNADO COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS COLECTIVOS: la cual conoce asuntos e iniciativas legislativas en materia de garantías constitucionales, personas desaparecidas, derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio y comunas, temas de derechos humanos de los grupos de atención prioritaria excepto niñas, niños y adolescentes y solicitudes de amnistía e indulto por razones humanitarias. DESIGNADO COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO: encargada de los asuntos e iniciativas legislativas de la política macroeconómica en sus aspectos fiscales, presupuestarios, tributarios, aduaneros, monetarios, financieros, de seguros y bursátiles.</p>	<p>76 sesiones plenarios nuevas y 37 sesiones de continuación; aprobamos 26 proyectos de ley: 1. Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Malnutrición en el Ecuador - 24-02-2025 2. Ley Orgánica para Impulsar la economía de las mujeres emprendedoras del Ecuador, urgente en materia económica - 10-03-2025 3. Ley Orgánica de Cuidados Paliativos - 28-03-2025 4. Ley Orgánica Reformatoria a varias leyes respecto de la discriminación por edad en el sistema laboral- 14-05-2025 5. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial- 14-05-2025 6. Ley Orgánica de la Primera Infancia- 14-05-2025 7. Ley Orgánica de Solidaridad Nacional - 10-06-2025 8. Ley Orgánica de Inteligencia - 11-06-2025 9. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones - 3-06-2025 10. Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación para regular las facilidades de pago de los créditos educativos, becas y asistencias financieras - 19-06-2025 11. Ley Orgánica Reformatoria a Diversos Cuerpos Legales para Garantizar los Derechos Laborales de las Personas con Discapacidad, Enfermedades Raras, Huérfanas, Catastróficas y de Alta Complejidad y sus Sustitutos - 20-06-2025 12. Ley Orgánica de Integridad Pública- 26-06-2025 13. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que regula el permiso para la operación de maquinaria de construcción, equipo caminero y tractores agrícolas - 03-07-2025 14. Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad - 03-07-2025 15. Ley Orgánica para el fortalecimiento de las Áreas Protegidas - 14-07-2025 16. Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia - 24-07-2025 17. Ley Orgánica Reformatoria al Código del Trabajo para dignificar el trabajo del hogar - 01-08-2025 18. Ley Orgánica de Transparencia Social - 28-08-2025 19. Ley Orgánica de Regulación contra la Competencia Desleal -29-08-2025 20. Ley de Fortalecimiento y Sostenibilidad Crediticia - 01-10-2025 21. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (incluye Fe de Erratas) - 08-10-2025 22. Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Monetario y Financiero - 13-10-2025 23. Ley para el Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional- 24-10-2025 24. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana - 24-10-2025 AGENDA LEGISLATIVA DE LAS COMISIONES PERMANENTES COMISIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD Desde el 1 de enero hasta el 12 de mayo de 2025, participamos en 25 sesiones. Se trataron y aprobaron informes que permitieron emitir la siguiente ley, y se puso en conocimiento del pleno de la Asamblea el siguiente proceso de fiscalización: 1. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. 2. Informe final de Fiscalización del caso de los Trabajadores Agrícolas Abacaleros de la Empresa Furukawa Plantaciones C.A del Ecuador. COMISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL Desde el 13 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025 participamos en 66 sesiones.</p>	<p>N/A</p>
<p>Atribuciones establecidas en el artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador, así como en los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,</p>	<p>Promover, canalizar y facilitar la participación social en la Asamblea Nacional: He recibido el aporte y solicitudes ciudadanas en distintas temáticas, siendo las principales: Materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, derechos colectivos, derechos constitucionales, impacto económico y ambiental, seguridad, sistema penitenciario, cultura, inversiones público privadas, contratación pública, entre otras.</p>	<p>Así mismo he complementado la activación ciudadana en la legislatura, promoviendo la participación directa de la ciudadanía, a través de solicitudes de comisiones generales dentro de la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos la Interculturalidad y de la Comisión de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control. También el trabajo en territorio ha marcado una cercanía con la ciudadanía, en la cual he organizado y participado en distintos conversatorios, reuniones programadas con los actores sociales en las cuales se ha comunicado directamente las acciones legislativas y se ha acogido sus necesidades.</p>	<p>N/A</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-19040/BLOG%202025/Certificado_Cumplimiento_Tributario%20%2811%29%20%281%29.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
En mi gestión, presenté ante la presidencia de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley para Penalizar las Acciones derivadas de la Manipulación de Resultados en Apuestas Deportivas y sus Consecuencias, pero además he participado de manera constante en el proceso de tratamiento de leyes, tanto urgentes como ordinarias. Mismo que esta en tratamiento (Primer debate en la comisión). También se presentó un Proyecto de Ley que reforma al Código Orgánico Financiero: Estas reformas de vital importancia para el país fueron debatidas y presentadas a través de la Comisión de Régimen Económico y Tributario. (Primer debate) Por otro lado, es importante señalar que la información que se detalla a continuación, da cuenta del alcance de las decisiones legislativas, el involucramiento en debates clave y la incidencia en temas económicos, sociales y de derechos de relevancia tanto para el Azuay como para el país.	1. Proyecto de Ley para Penalizar las Acciones derivadas de la Manipulación de Resultados en Apuestas Deportivas y sus Consecuencias (primer debate). 2. Proyecto de Ley que reforma al Código Orgánico Financiero: Estas reformas de vital importancia para el país fueron debatidas y presentadas a través de la Comisión de Régimen Económico y Tributario. (Primer debate)
Consecución del Día Nacional del Criminólogo	En conjunto con la Universidad Católica de Cuenca y la venia de la Presidencia de la Asamblea Nacional se logró reconocer a los criminólogos del país con su día clásico, como aporte al valor de dicha profesión.
FISCALIZACIÓN A LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL EMPLEO DE LOS EGRESADOS	Mediante un informe detallado, solicitamos a las entidades competentes de la Educación Superior en el país que se revise la oferta académica con base en las necesidades reales del mercado laboral del Ecuador, tomando como punto de partida la carrera de odontología que se oferta en las universidades.
FISCALIZACIÓN DE CASO IESS (presuntas irregularidades pagos de viáticos, medicamentos e insumos médicos)	Solicitamos información al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tras detectar presuntas irregularidades en pagos de viáticos, medicamentos e insumos médicos. Más de 100.000 dólares en depósitos irregulares a cuentas personales de dos funcionarias.
FISCALIZACIÓN A JUECES POR LIBERACIONES DE PPL PELIGROSOS	Como resultado de la denuncia presentada y el trabajo realizado desde hace meses que impulsó un proceso de fiscalización contra decisiones judiciales que comprometieron la seguridad pública, el pleno del Consejo de la Judicatura resolvió la destitución de un juez de la Unidad de Garantías Penitenciarias de Cuenca que, según el fallo, otorgó beneficios penitenciarios sin cumplir los requisitos legales en 28 casos.
FISCALIZACIÓN CASO CIERRE DE LA COOPERATIVA CREA	Mediante un acompañamiento a los afectados y mesas de trabajo en conjunto con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así como con la Junta Monetaria, fiscalizamos el proceso de cierre de la Cooperativa CREA
Proceso de fiscalización referente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. (JEP)	Se abrió un expediente de fiscalización en el cual se requirió información a la SEPS sobre la COOP de ahorro y crédito JEP, caso que llevó a que la SEPS pusiera en prioridad el estado de la JEP.
Fiscalización al caso UNAE	Se realizó un informe de investigación y recomendación de control respecto a las distintas irregularidades dentro de la UNAE mismo que fue insumo de la autoridad de educación superior y se ha iniciado un proceso de intervención.
Aportes a la Reforma a la Ley de Minería	Se logró la aprobación de la Disposición General Segunda dentro de la Reforma a la Ley de Minería que establece el respeto a las consultas populares sobre minería, blindando Quimsacocha de actividades extractivistas.
Caso exservidora pública que habría cobrado pese a trabajar apenas 2 días conforme a informe de la CGE- IESS.	se requirió información tanto a la CGE como al Presidente del IESS respecto al caso.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.asambleanacional.gob.ec/es/blogs/adrian-castro-piedra
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

Durante el período evaluado, su labor legislativa y de fiscalización se ha desarrollado con especial énfasis en las necesidades y problemáticas del Azuay, manteniendo un vínculo permanente con la ciudadanía y los actores locales. En el ámbito institucional, actualmente se desempeña como Vicepresidente de la Comisión de Régimen Económico, espacio clave para el análisis de políticas fiscales, económicas y presupuestarias del país. Previamente, a inicios de 2025, ejerció la Vicepresidencia de la Comisión de Garantías Constitucionales, desde donde se abordaron temas relacionados con derechos fundamentales, control político y fortalecimiento de la participación ciudadana. En materia legislativa, se han impulsado propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fortalecer la institucionalidad y atender problemáticas específicas de la provincia y el país. Estas iniciativas han sido construidas a partir del diálogo con distintos sectores sociales, productivos y académico, tanto en las actividades desarrolladas en el territorio como en las sesiones de las comisiones de las que ha formado parte durante el 2025. En el ejercicio de la fiscalización, se han realizado gestiones enfocadas en el seguimiento a entidades públicas, con especial atención a temas de seguridad, salud, inversión pública, gestión de riesgos, provisión de servicios básicos y combate a la corrupción, tanto en el Azuay como a nivel nacional. Este trabajo ha buscado garantizar el uso adecuado de los recursos y la correcta ejecución de políticas públicas, así como el servicio a la ciudadanía desde todos los entes del Estado. Además, se ha mantenido una presencia activa en territorio, promoviendo espacios de escucha y participación ciudadana de manera permanente, lo que ha permitido recoger inquietudes, canalizar demandas y dar seguimiento a los compromisos adquiridos con la ciudadanía, dentro del ejercicio de sus funciones. Este informe refleja un trabajo sostenido, cercano a la gente y enfocado en resultados concretos para la provincia y el país, con todo el Shungo. **LEGISLACIÓN EN EL PLENO** En el marco del trabajo legislativo desarrollado durante el año 2025, se procedió a la presentación del proyecto de ley para penalizar las acciones derivadas de la manipulación de resultados en apuestas deportivas y sus consecuencias, pero además ha sido constante la participación en el proceso de tratamiento de leyes, tanto urgentes como regulares. Este apartado recoge tanto las observaciones realizadas a proyectos de ley relevantes, como la participación en la aprobación de normativa desde el Pleno de la Asamblea Nacional y el trabajo sostenido en las comisiones permanentes. La información detallada permite visualizar el alcance de las decisiones legislativas, el involucramiento en debates clave y la incidencia en temas económicos, sociales y de derechos de relevancia tanto para el Azuay como para el país. En total se participó de 76 sesiones plenarias nuevas y 37 sesiones de continuación; en las cuáles se aprobaron 26 proyectos de ley. A continuación, se enumeran las principales acciones y resultados: 1. Ley de control de apuestas deportivas: presentación del proyecto de ley para penalizar las acciones derivadas de la manipulación de resultados en apuestas deportivas y sus consecuencias, un problema que ha derivado incluso en casos de sicaratos a nivel nacional 2. Reformas al Código Orgánico Financiero: Estas reformas de vital importancia para el país fueron debatidas y presentadas a través de la Comisión de Régimen Económico y Tributario. 3. Aprobación de la Ley Orgánica para Impulsar la economía de las mujeres emprendedoras del Ecuador, urgente en materia económica - 10-03-2025 4. Ley Orgánica de Cuidados Paliativos - 28-03-2025 5. Ley Orgánica Reformatoria a varias leyes respecto de la discriminación por edad en el sistema laboral- 14-05-2025 6. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial- 14-05-2025 7. Ley Orgánica de la Primera Infancia- 14-05-2025 8. 6. Ley Orgánica de Solidaridad Nacional - 10-06-2025 9. Ley Orgánica de Inteligencia - 11-06-2025 10. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones - 3-06-2025 11. Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación para regular las facilidades de pago de los créditos educativos, becas y asistencias financieras - 19-06-2025 12. Ley Orgánica Reformatoria a Diversos Cuerpos Legales para Garantizar los Derechos Laborales de las Personas con Discapacidad, Enfermedades Raras, Huérfanas, Catastróficas y de Alta Complejidad y sus Sustitutos - 20-06-2025 13. Ley Orgánica de Integridad Pública- 26-06-2025 14. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que regula el permiso para la operación de maquinaria de construcción, equipo caminero y tractores agrícolas - 03-07-2025 15. Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad - 03-07-2025 16. Ley Orgánica para el fortalecimiento de las Áreas Protegidas - 14-07-2025 17. Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia - 24-07-2025 18. Ley Orgánica Reformatoria al Código del Trabajo para dignificar el trabajo del hogar - 01-08-2025 19. Ley Orgánica de Transparencia Social - 28-08-2025 20. Ley Orgánica de Regulación contra la Competencia Desleal -29-08-2025 21. Ley de Fortalecimiento y Sostenibilidad Crediticia - 01-10-2025 22. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (incluye Fe de Erratas) - 08-10-2025 23. Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Monetario y Financiero - 13-10-2025 24. Ley para el Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional- 24-10-2025 25. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana - 24-10-2025 **AGENDA LEGISLATIVA DE LAS COMISIONES PERMANENTES** Durante la participación en la Comisión De Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Colectivos y la Interculturalidad, desde el 1 de enero hasta el 12 de mayo de 2025, se participó en 25 sesiones con los siguientes resultados: Se trataron y aprobaron informes que permitieron emitir la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Adicionalmente en se aprobó el Informe final de Fiscalización del caso de los Trabajadores Agrícolas Abacaleros de la Empresa Furukawa Plantaciones C.A del Ecuador. En la Comisión Del Régimen Económico y Tributario, su Regulación y Control, desde el 13 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025 se participó en 66 sesiones. En estas sesiones se trataron temas referentes a: 1. Reformas a la Ley de Contratación Pública 2. Reformas a la Ley 047 sobre las rentas hidroeléctricas 3. Reformas al Código Orgánico Tributario 4. Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos 5. La fiscalización sobre el cierre de la Cooperativa CREA 6. Revisión a la proforma del Presupuesto General del Estado 2025 y la Programación Cuatrienal 2025-2028. **FISCALIZACIÓN** En el marco de la función de fiscalización y control político, se han impulsado una serie de acciones orientadas a garantizar la transparencia en la gestión pública, la correcta administración de los recursos del Estado y la protección de los derechos ciudadanos. Estas actuaciones responden tanto a denuncias ciudadanas como a hechos de interés público que requieren de transparencia y legitimidad ante la ciudadanía. En este sentido, los requerimientos presentados abarcan sectores estratégicos como salud, seguridad social, sistema financiero, ambiente, educación y gestión pública, evidenciando una intervención activa y permanente frente a situaciones que afectan directamente a la ciudadanía. A continuación, se detallan los requerimientos de información, comparecencias y acciones de seguimiento más relevantes realizadas bajo estos parámetros: **CASO "BINGO MILLONARIO"**: Se fiscalizó sobre posibles procesos fraudulentos en el uso de fundaciones de dudosa procedencia para presuntos delitos financieros. **FISCALIZACIÓN DE HOSPITALES DE CUENCA**: Se solicitó información sobre la falta de medicamentos para pacientes con enfermedades catastróficas, logrando avances importantes en la adquisición de los medicamentos y reducción de plazos de entrega. **RIESGOS EN SECTOR DURAZNO, PARROQUIA NULTI**: Se logró, a través de un proceso de fiscalización, mejorar la atención y coordinación de gestión de riesgos y ayuda humanitaria a los afectados por deslizamientos en el sector. **CASO CREA**: De forma permanente, mediante mesas de trabajo y la fiscalización conjunta en la Comisión de Régimen Económico se ha trabajado en los procesos de determinación de responsabilidades y devolución de fondos. **INCREMENTO DE PROFESIONALES ODONTOLÓGICOS REGISTRADOS A NIVEL NACIONAL**: En conjunto con el Colegio de Odontólogos se ha fiscalizado los parámetros mediante los cuáles se ofertan carreras odontológicas en las Instituciones de Educación Superior y la posible sobreoferta en el sector. **DENUNCIA AMBIENTAL EN EL SECTOR DE RANCHO-CHALLUABAMBA**: Proceso de fiscalización sobre afectaciones a cauces de agua en el sector mencionado. **CASO UNIREAS**: Se logró, mediante acciones de fiscalización, la articulación entre las autoridades de salud y las dializadoras del Azuay para reducir tiempos de espera en pagos de derivaciones. **PAGOS INDEBIDOS CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL Y DE EMERGENCIAS CUENCA**: Mediante este proceso de fiscalización se logró que se abra un proceso judicial en contra de dos funcionarias acusadas de actos de corrupción. **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SUPUESTOS PAGOS A LICENCIAS SIN REMUNERACIÓN INSITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL- IESS**: Se solicitó acciones de control por el posible pago injustificado de sueldos en centros médicos del IESS en Cuenca. **TÍTULOS UNIVERSITARIOS UTEG**: A través de este proceso de fiscalización se revirtieron títulos universitarios entregados de manera presuntamente fraudulenta. **INCIDENTE EN EL AEROPUERTO DE CUENCA**. Se solicitó a la DGAC la revisión de un posible incidente aéreo en la ciudad de Cuenca que no fue informado a las autoridades y/o a la ciudadanía- **INFORMACIÓN REFERENTE A SISTEMA COOPERATIVISTA**: Se solicitó a la SEPS se transparenten procesos dentro de cooperativas de ahorro y crédito del país. **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE AFILIACIÓN AL IESS Y COBERTURA POR RIESGOS DEL TRABAJO- IESS**: Se solicitó acciones de cobertura para obreros afectados por trabajos de riesgo en la instalación y desinstalación de estructuras por las festividades de Navidad en Cuenca. **ACCIONES ADMINISTRATIVAS- IESS**: Continuamos pendientes del caso de Rosa Argudo, solicitando información sobre la aplicación de las sanciones establecidas. **APOYO A LOS JUBILADOS DE AZUAY- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**: Se coordinó, mediante acciones de fiscalización, que el Ministerio de Educación inicie acciones afirmativas a favor de glorias del deporte. **CASO LAGUNA SISIRÍN**: Este proceso de fiscalización permitió acciones de control en la laguna ubicada en el Macizo del Cajas, que estaba siendo afectado por acciones irregulares **ACCIONES EN TERRITORIO** Tanto los procesos de fiscalización como los aportes a proyectos de ley, nacen de un trabajo articulado con actores sociales, gremios, representantes de la sociedad civil y ciudadanos que forman parte de las reuniones de trabajo, visitas de campo y actividades de territorio que se realizan semanalmente en el Azuay. La coordinación de estas acciones y el involucramiento de la sociedad civil en el trabajo legislativo son el motor que impulsan las acciones emprendidas por este despacho, que tiene las puertas abiertas y la mano extendida a la ciudadanía, sus únicos y verdaderos mandantes.

APORTES CIUDADANOS:

1. CIUDADANO/A: Adriana Cornejo PREGUNTA: ¿Por qué no hacen nada para cambiar el Código Integral Penal y luchar contra la delincuencia, porque no se cambia el Corte Constitucional, la Función Judicial y los fiscales para en verdad realizar un cambio en la sociedad? RESPUESTA/ ACCIÓN: La lucha contra la delincuencia no depende solo de "cambiar leyes", sino de respetar el marco constitucional y actuar dentro de competencias. Desde la Asamblea Nacional, sí se puede reformar normas penales, pero no puede remover jueces, fiscales ni cambiar la Corte Constitucional por decisión política, porque eso vulneraría la independencia de funciones del Estado. Sin embargo, desde las atribuciones y competencias de este parlamento se puede observar las siguientes acciones en cuanto a esta temática: * La Asamblea Nacional del Ecuador ha tramitado decenas de reformas al COIP (más de 70 proyectos unificados en análisis) para cerrar vacíos legales y fortalecer la sanción penal. * Se han impulsado reformas para evitar impunidad y mejorar la persecución del crimen organizado, incluyendo ajustes en investigación penal y sanciones. * Desde el 2025 se han venido aprobando leyes que endurecen penas y fortalecen la acción del Estado contra bandas criminales, con herramientas para incautación de bienes y combate al narcotráfico. * Se aprobó la Ley de Fortalecimiento de Fuerzas Armadas y Policía Nacional, clave para operatividad en seguridad. * En 2026 se aprobaron normas como la Ley de Ciberseguridad, ampliando la protección frente al crimen organizado digital. * Actualmente siguen en trámite reformas específicas al COIP (por ejemplo, suplantación de autoridad, tránsito, violencia, etc.) para cerrar brechas legales. Es por ello que se demuestra que, sí se está legislando y reformando, pero la seguridad no se resuelve solo con leyes. Requiere ejecución efectiva del Ejecutivo, independencia judicial real y coordinación institucional. Pretender que la Asamblea "cambie jueces o fiscales" no es jurídicamente viable ni constitucionalmente correcto. 2. CIUDADANO/A: Javier Domínguez PREGUNTA: Buenas tardes Dr. Castro. Me gustaría que en su rendición de cuentas se busque información oficial del SERCOP sobre indicadores de la nueva Ley con respecto a mejoras, o no, en su aplicación y su punto de vista. En especial respecto a la democratización o no de los concursos, al incremento de reclamos, a las competencias a desleal de contratistas de bienes y servicios que acaparan la mayoría de contratos. Le pido por favor que sus asesores pongan mucha atención en que instituciones públicas se repiten los contratistas. Muy agradecido. RESPUESTA: De manera constante hemos mantenido una fiscalización sobre los procesos de contratación, prueba de ellos son los 98 procesos presentados durante la rendición de cuentas. 3. CIUDADANO/A: Milton Tenesaca PREGUNTA: ¿Qué pasó con la señora dueña del seguro en Cuenca? ¿Qué hacer para que el seguro atienda mejor me refiero a los turnos? gracias. RESPUESTA: Con referencia a la señora Rosa Argudo, las investigaciones penales están a cargo de la Fiscalía, las acciones de control por parte de la CGE se resumen en 7 informes de responsabilidad penal y administrativa sobre la señora, sus familiares y el mal manejo del IESS. 4. CIUDADANO/A: Lenin Pesantes PREGUNTA: Me gustaría una fiscalización del proyecto Nero donde hay un sin número de atropellos a los usuarios y sin duda el mal uso de los fondos recaudados en multas y mingas que por cierto son inconstitucionales. Un abrazo Adrián. RESPUESTA: Gracias por la confianza. La fiscalización del proyecto Nero corresponde a sus socios, pero nos comprometemos a solicitar información sobre lo pedido. 5. CIUDADANO/A: Christina Chango. PREGUNTA: ¿Cuál ha sido su ayuda en el caso CREA después de la liquidación forzosa de la cooperativa? RESPUESTA: Hemos hecho una fiscalización permanente, mesas de trabajo con las autoridades competentes y hemos presentado una reforma al Código Monetario para que se dé prioridad a los socios por encima de la COSEDE en casos de devolución de fondos. 6. CIUDADANO/A: Jeremías Tama PREGUNTA: Hay mucha gente que nos sacrificamos 4 o 5 años estudiando y ahora vemos que hay gente que aparece con título de un día al otro ¿Cómo se puede regular esto? RESPUESTA: Hemos mantenido una fiscalización ardua sobre posibles irregularidades en títulos universitarios y hemos entregado los resultados de la misma a los órganos de control competentes. 6. CIUDADANO/A: Mario Flores PREGUNTA: Los deliverys siguen sin control ¿Se puede hacer algo desde la Asamblea para controlarlos? RESPUESTA: Hemos presentado ya una reforma a la Ley de Tránsito para cumplir con este propósito. 7. CIUDADANO: Esteban León. PREGUNTA: En el fútbol ha habido varias denuncias de arreglos por las apuestas y hasta atentados contra la vida de jugadores ¿Qué ha hecho la Asamblea al respecto? RESPUESTA: Presentamos ya un proyecto de ley que reforma al COIP con el fin de poner un alto a los hechos delictivos que presuntamente se desprenden de las apuestas deportivas, el mismo se encuentra en primer debate.